



PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS. SANTA ANA-FUENCARRAL

Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





desarrollo urbano
sostenible

MADRID



MEMORIA

Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS SANTA ANA. FUENCARRAL – EL PARDO

1.	INFORMACIÓN	2
1.1.	DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO	2
1.2.	ANTECEDENTES	3
1.3.	ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	3
1.3.1.	CONVENIO CON LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL	3
1.3.2.	SUGERENCIA DE LA AVS A LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL	4
1.3.3.	ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO	4
1.4.	CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANÍSTICA	5
1.5.	EL ÁMBITO EN MADRID RECUPERA	5
1.6.	INDICE DE PLANOS DE INFORMACIÓN	5
2.	ORDENACIÓN	6
2.1.	JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	6
2.1.1.	ALINEACIONES.....	6
2.1.2.	CALIFICACIÓN.....	6
2.2.	INDICE DE PLANOS DE ORDENACIÓN.....	7
3.	GESTIÓN	7
3.1.	INDICE DE PLANOS DE GESTIÓN.....	7
4.	CUADROS DE CARACTERÍSTICAS DEL PLAN ESPECIAL	7
5.	URBANIZACIÓN	9
5.1.	INTEGRACIÓN PROPUESTA ESTRATÉGICA.....	9
5.2.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA DE ACCESIBILIDAD Y MEJORA URBANIZACIÓN	9
5.2.1.	ACCESIBILIDAD	9
5.2.2.	ÁREAS A URBANIZAR	10
5.3.	PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN	10
5.4.	INDICE DE PLANOS DE URBANIZACIÓN	11
6.	NORMAS URBANÍSTICAS.....	11



Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS SANTA ANA. FUENCARRAL – EL PARDO

1. INFORMACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO

Existen en el ámbito 39 parcelas residenciales con varias tipologías edificatorias. Un enclave residencial, cerrado al entorno, con acceso por la calle Caldas de Estrach, formado por viviendas unifamiliares y edificación colectiva, con dos y cuatro plantas de altura. El resto de edificaciones residenciales está constituido por edificios con planta en “H”, agrupadas en hilera o pareadas, de cinco y siete plantas, y bloque de doble crujía en hilera o aislado, entre tres y siete plantas.

La topografía presenta desniveles considerables, con pendiente ascendente de oeste a este, por lo que se hace necesario la formación de plataformas a las que se accede mediante escaleras o rampas provocando que surjan numerosas barreras arquitectónicas que es preciso estudiar y subsanar en el correspondiente proyecto de urbanización.

La ordenación se ajusta al trazado del viario rodado conformando, en algunas zonas, grandes fondos de saco para aparcamiento de vehículos. Cuenta con grandes parcelas dotacionales: zona verde (Parque de la Fuente Chica), equipamientos educativos y zonas deportivas.

La urbanización no presenta mal estado pero es necesario una intervención general de mantenimiento del solado y la vegetación. En la superficie de suelo no urbanizada entre los edificios situados en el encuentro de las calles San Cugat del Vallés y Anastasia, será necesaria una nueva urbanización siguiendo las directrices contenidas en este documento referidas al mantenimiento del ciclo hidrológico del suelo, mediante SUDS, y su integración con la zona ya urbanizada sin que existan barreras arquitectónicas.

En todo el ámbito existe una importante presencia vegetal con arbolado de alineación y una extensa superficie verde constituida por el parque existente. No obstante, deberá atenderse, en las futuras intervenciones sobre las Áreas

Información de Firmantes del Documento





PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS SANTA ANA. FUENCARRAL – EL PARDO

Estanciales calificadas, a la reducción de la “isla de calor” y la mejora del ciclo hídrico del suelo sin olvidar la presencia de vegetación.

Todos los espacios libres entre bloques tienen vocación de uso público, por lo que se ha procedido a calificar la totalidad de los mismos como viario público en dos categorías: Red Viaria y Área Estancial.

La superficie total del ámbito es de 184.190 m²

1.2. ANTECEDENTES

Los antecedentes de planeamiento del ámbito se encuentran en el Plan Parcial de Ordenación del Polígono Santa Ana Fuencarral de 1975, plan de iniciativa pública promovido por el Instituto Nacional de la Vivienda, que propone la ordenación de la demolida UVA de Fuencarral. Fue recogido por el Plan General de 1985 dentro del APD 8-2 Santa Ana y en actual como suelo urbano consolidado regulado por la Norma Zonal 3.2, que hace referencia al planeamiento antecedente.

En la separata de Antecedentes de Ordenación, se incluye una ficha del ámbito, extraída de la Tesis Doctoral “Los barrios de promoción oficial de Madrid”, de 9 de enero de 1974, de D. Luis Moya González.

1.3. ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

1.3.1. CONVENIO CON LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL

Este ámbito se encuadra en el "Convenio Segundo de Cooperación entre el Instituto de la Vivienda de Madrid (antiguo IVIMA, hoy Agencia de Vivienda Social, AVS) y la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid para la recepción y cesión de obras de Urbanización de Polígonos Desarrollados o en Fase de Desarrollo por el IVIMA", firmado el 16 de julio de 1996, donde se especificaba el coste de terminación de una serie de 11 urbanizaciones que componían el grupo, se comprometía, por parte del IVIMA, la transferencia al Ayuntamiento de Madrid de esos fondos y se recibían las obras de urbanización. El resto de suelo incluido

Información de Firmantes del Documento





PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS SANTA ANA. FUENCARRAL – EL PARDO

en este documento, para su transmisión al Ayuntamiento de Madrid, se encuentra grafiado en la sugerencia presentada por la AVS en el periodo de información pública del Avance de la Revisión del Plan General de Madrid de 1997, suelo que no estaba incluido en los convenios de cooperación suscritos hasta la fecha y sobre los que se establece el compromiso de cesión de acuerdo con el escrito presentado por la AVS en fecha 9 de abril de 2019.

1.3.2. SUGERENCIA DE LA AVS A LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL

En el periodo de información pública del Avance de la Revisión del Plan General de Madrid de 1997, aprobado el 21 de noviembre de 2013, la AVS realizó una sugerencia previa de modificación de alineaciones del PGOUM para regularización registral de las zonas recepcionadas por el Ayuntamiento de Madrid, mediante el Convenio de referencia, con una propuesta diferente a la acordada en dicho Convenio. En concreto, proponía “*modificar la alineación, proponiendo una nueva alineación roja coincidente con los linderos de las fincas registrales que se han segregado de la finca matriz del grupo, propiedad de la AVS*”. Estas alineaciones oficiales propuestas coinciden con la huella de la edificación.

En la separata *Antecedentes de planeamiento y gestión* se incorpora la propuesta textual y el plano correspondiente a este ámbito.

1.3.3. ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO

Como ya se ha dicho, sobre este ámbito existe el APD 8-2, Santa Ana, recogido por el Plan General de 1985 y actualmente, está regulado en el vigente PGOUM 97 como suelo urbano consolidado en la Norma Zonal 3.2, que hace referencia al planeamiento antecedente.

El ámbito se incluye en el presente Plan Especial, para calificar como uso dotacional para vía pública algunos espacios libres, al objeto de que el Ayuntamiento pueda asumir su conservación.

Información de Firmantes del Documento





PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS SANTA ANA. FUENCARRAL – EL PARDO

En la separata *Antecedentes de Planeamiento y Gestión* se incorpora el plano de planeamiento vigente que ahora se modifica.

1.4. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANÍSTICA

En la separata *Caracterización socioeconómica y urbanística*, se ofrecen, en sendas fichas, los datos más relevantes que caracterizan el ámbito en lo referente a población, demografía y estructura económica, así como los datos urbanísticos del ámbito en cuanto a los usos, la edificación y su estado actual.

Además, se aportan una serie de esquemas con los indicadores que se han considerado más importantes para caracterizar el ámbito en cuanto a a accesibilidad en la edificación, la conectividad en transporte público, las dotaciones de proximidad, y la actividad económica en locales.

También se aporta en la separata correspondiente una selección de las fotos que recogen los aspectos más significativos del ámbito, en cuanto a la edificación y el espacio libre.

1.5. EL ÁMBITO EN MADRID RECUPERA

La Estrategia de Regeneración Urbana no recoge en su Plan de Actuaciones del Distrito de Fuencarral-El Pardo, ninguna propuesta para este ámbito.

1.6. INDICE DE PLANOS DE INFORMACIÓN

PI-01 SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PI-02 ORTOFOTO

PI-03 DELIMITACIÓN

PI-04 ORDENACIÓN PGOUM 97

PI-05 PLANTA GENERAL DE LA RED DE ABASTECIMIENTO

Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Página 5

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALES MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS SANTA ANA. FUENCARRAL – EL PARDO

PI-06 PLANTA GENERAL DE LA RED DE SANEAMIENTO

2. ORDENACIÓN

2.1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Apoyándonos en los documentos antecedentes, la información municipal sobre la conservación, la cartografía catastral y el análisis del espacio libre y sus relaciones con la edificación y con criterios urbanísticos de la conveniencia del uso público o privado de los suelos, la propuesta de ordenación del ámbito tiene las siguientes peculiaridades:

2.1.1. ALINEACIONES

Las alineaciones coinciden con la línea de encuentro del plano de fachada de los bloques abiertos con el plano del suelo, coincidiendo con Catastro. En el enclave residencial la alineación queda trazada como lo está en el actual Plan General, es decir, por el límite de la parcela privada respecto del viario público en el frente de parcela.

No se han detectado situaciones que dificulten el trazado de alineaciones, por lo que éstas han quedado fijadas a partir de la huella de los edificios existentes, quedando el resto destinado a ser objeto de dominio público.

2.1.2. CALIFICACIÓN

La calificación del suelo mantiene las contenidas en el Plan General de Ordenación Urbana, dotacional para el uso público y residencial para las edificaciones de titularidad privada.

El espacio restante, actualmente sin un uso pormenorizado, y parte del viario, se califican como Viario en su categoría de Área Estancial, calificación que es compatible con la posibilidad de que permanezca el trazado del viario rodado y el estacionamiento de vehículos de los vecinos en tanto pueda incorporarse como espacio peatonal y estancial al resto de espacios del ámbito.

Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Página 6

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS SANTA ANA. FUENCARRAL – EL PARDO

2.2. INDICE DE PLANOS DE ORDENACIÓN

P0-01 CALIFICACIÓN Y ALINEACIONES

P0-02 REDES PÚBLICAS

3. GESTIÓN

En cuanto a los **que deben ser cedidos al Ayuntamiento para su uso público**, en este ámbito se incluye sólo un tipo:

- a. **Suelos de titularidad de la AVS con calificación de vía pública**, en sus categorías de viario o área estancial, recogidos en el Convenio Segundo de Cooperación de referencia: se obtendrán por cesión libre de cargas y gratuita, en las condiciones de urbanización en las que se encuentran actualmente.

3.1. INDICE DE PLANOS DE GESTIÓN

PG-01 GESTIÓN Y SERVIDUMBRES

PG-02 SUPERFICIES DE CONSERVACIÓN

4. CUADROS DE CARACTERÍSTICAS DEL PLAN ESPECIAL

Se incluyen, a continuación, todos los cuadros de características del Plan Especial, con expresión de las superficies de ordenación, con la comparativa respecto al Plan General de Ordenación Urbana, las superficies de redes públicas, los distintos modos de gestión y las superficies destinadas a conservación municipal o privada.





PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS

SANTA ANA. FUENCARRAL – EL PARDO

Santa Ana - Fuencarral

1. ORDENACIÓN

Usos	Propuesta (m ²)	PGOUM 97 (m ²)	Variación (m ²)
Residencial Edificado	18.067	48.943	-30.876
Residencial ELVE	4.643		4.643
Industrial			0
Terciario			0
Garaje-aparcamiento			0
Zona Verde	17.807	16.654	1.153
Deportivo	11.541	11.189	352
Equipamiento	29.406	30.083	-677
Servicio público			0
Administración pública			0
Servicios infraestructurales	59		59
Servicios de transporte		41	-41
Vía Pública red viaria	51.494	77.280	-25.786
Vía Pública área estancial	51.172		51.172
Total	184.189	184.190	-1

2. REDES PÚBLICAS

Sistemas	Redes Propuestas (m ²)
Red de Servicios	59
Red Equipamientos	58.753
Red Infraestructural	102.667
Total	161.480

3. GESTION

Tipo	Superficie Propuestas (m ²)
Suelo Obtenido	5.002
Cesión por antecedentes (Convenio)	115.604
Compromiso de cesión	0
Total	120.606

4. CONSERVACION

Suelos Conservación Pública Actual

Usos	Suelos ya incluidos en Inventario
Viarío	77.280
Zona Verde	17.807
Interbloque (Residencial)	26.891
Total	121.978

Suelos Conservación Pública Propuesta

Usos	Propuesta (m ²)
Viarío	51.494
Zona Verde	17.807
Área Estancial	51.172
Total	120.473

Variación	-1.504,66
-----------	-----------





PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS SANTA ANA. FUENCARRAL – EL PARDO

5. URBANIZACIÓN

5.1. INTEGRACIÓN PROPUESTA ESTRATÉGICA

La Estrategia de Regeneración Urbana no ha definido en su Plan de Actuaciones ninguna propuesta para este ámbito.

5.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA DE ACCESIBILIDAD Y MEJORA URBANIZACIÓN

Dado el estado general de la urbanización y mantenimiento de los espacios libres, las propuestas del Plan Especial se centran en la resolución de los problemas de accesibilidad detectados y en el mantenimiento general de la urbanización y vegetación.

5.2.1. ACCESIBILIDAD

Como ya se ha mencionado anteriormente, la topografía del ámbito favorece la generación de numerosas barreras arquitectónicas, algunas de las cuales han sido solventadas, pero otras son de difícil solución lo que incide directamente en la definición de los itinerarios accesibles. Dada la complejidad de la topografía y del trazado más adecuado de un itinerario accesible, el documento, en el plano de Urbanización, llama la atención sobre los lugares con mayor presencia de barreras arquitectónicas y las líneas de posible trazado de los itinerarios.

Los itinerarios que discurren por las plataformas adyacentes a las fachadas de los edificios deberán tener las dimensiones mínimas establecidas en la normativa sectorial sobre accesibilidad.

La supresión de las pequeñas barreras arquitectónicas, tales como bordillos, pavimento en mal estado, etc, serán asumidos dentro de las obras de mantenimiento de la urbanización.





PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS

SANTA ANA. FUENCARRAL – EL PARDO

5.2.2. ÁREAS A URBANIZAR

En la superficie de suelo no urbanizada, entre los edificios situados en el encuentro de las calles San Cugat del Vallés y Anastasia, será necesaria una nueva urbanización siguiendo las directrices contenidas en este documento referidas al mantenimiento del ciclo hidrológico del suelo, mediante SUDS, y su integración con la zona ya urbanizada sin que existan barreras arquitectónicas.

La urbanización de las zonas calificadas como Áreas Estanciales, que forman parte del viario actual, deberán incorporar soluciones de pavimento permeable y revegetación en el momento de su incorporación al resto de Áreas Estanciales.

5.3. PRESUPUESTO DE INTERVENCIÓN

Para la estimación presupuestaria de esta intervención se han manejado módulos de urbanización tipo, compuestos a partir de los conceptos que se relacionan en la Memoria General de este Plan.

ACTUACIONES DE URBANIZACIÓN - SANTA ANA - FUENCARRAL

	Unidad	Medición (€)	Precio Unitario	Coste (€)
INTERVENCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REGENERACIÓN URBANA				
Creación itinerario estructurante	m ² suelo	0,00	60	0,00
MOVILIDAD/ ACCESIBILIDAD				
Nuevas rampas en función del desnivel <i>(tramos máximos de 10 m al 6%)</i>	ud	11,50	1.000	11.500,00
.....				
1 tramo ≈ 4 escalones desnivel				
Creación itinerario accesible	m ² suelo	740,00	50	37.000,00
ÁREAS A URBANIZAR				
Mejora pavimentación	m ² suelo	0,00	70	0,00
Revegetación	m ² suelo	5.506,00	100	550.600,00
Reordenación de aparcamiento con arbolado y suelos permeables	m ² suelo	0,00	120	0,00
Renovación completa	m ² suelo	0,00	175	0,00
TOTAL				599.100,00

Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Página 10

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALES MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



98024E4E00BBF697



PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS SANTA ANA. FUENCARRAL – EL PARDO

El presupuesto de ejecución de las propuestas de urbanización contenidas en este Plan para el ámbito asciende a **599.100,00 €**.

5.4. INDICE DE PLANOS DE URBANIZACIÓN

PU-01 URBANIZACIÓN

6. NORMAS URBANÍSTICAS

El suelo comprendido en este ámbito territorial del Plan Especial está clasificado como Suelo Urbano. Las parcelas están reguladas por la Norma Zonal 3.2 de las NNUU del PGOUM 97, con las determinaciones específicas establecidas en las normas urbanísticas incluidas en la parte general del Plan Especial y pertenecen a la categoría de suelo urbano consolidado.



Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Página 11

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





desarrollo urbano
sostenible

MADRID



ANTECEDENTES DE ORDENACIÓN

Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





desarrollo urbano
sostenible

MADRID



Cuaderno ámbitos Tesis Doctoral “Los barrios de promoción oficial de Madrid”. D. Luis Moya González

Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



FICHA BARRIOS DE PROMOCION OFICIAL 1976

NOMBRE DE LA PROMOCION: Fuencarral U.V.A.

LOCALIZACION EN EL PLANO: 4

ORGANISMO PROMOTOR: I.N.V. y O.S.H.

FECHA DE CONSTRUCCION: 1963

ARQUITECTOS:

NUMERO DE VIVIENDAS: 1.180

SUPERFICIE DE ACTUACION (Has.): 13,81

DENSIDAD (viviendas / Ha.): 85,45

USOS DEL SUELO EN % :	EDIFICADO VIVIENDAS	41,6
	EDIFICADO OTROS USOS	6,2
	ZONAS LIBRES PRIVADAS	8,4
	ZONAS LIBRES PUBLICAS	39,30
	VIARIO RODADO	4,5

TIPOS DE BLOQUES (FORMA Y ALTURA): Bloques lineales de 1 planta.

SERVICIOS COMUNITARIOS: Iglesia, servicios sanitarios, casa de baños, edificio administración, pabellón escolar.

GRAFICOS ADJUNTOS: PLANO 1:2000 Si

OTROS PLANOS

FOTOGRAFIAS: AEREA Si (ver ficha 1)

BLOQUES TIPO Y ESPACIOS LIBRES SIGNIFICATIVOS

ESTRUCTURA URBANA: Eje central de penetración de tráfico en fondo de saco. Recorridos peatonales dividiendo manzanas formadas por hileras paralelas o perpendiculares debles de viviendas de 1 planta adosadas, dejando un pequeño espacio central con acceso entre las vías perimetráles peatonales.

RESUMEN EVALUACION DEL BARRIO: Es una de las U.V.A.s demolidas junto con la de Canillas. Los usuarios de las viviendas pertenecían a una población segregada; la misma localización del barrio, sin contacto con el continuo urbano, refleja esta situación. Condiciones de habitabilidad del barrio muy bajas. Falta de equipamiento. Mala calidad de la construcción. Falta de estructura urbana. Mas similar a un campamento que a un barrio.



© Biblioteca Universitaria UPM - ETS Arquitectura

Información de Firmantes del Documento



MADRID

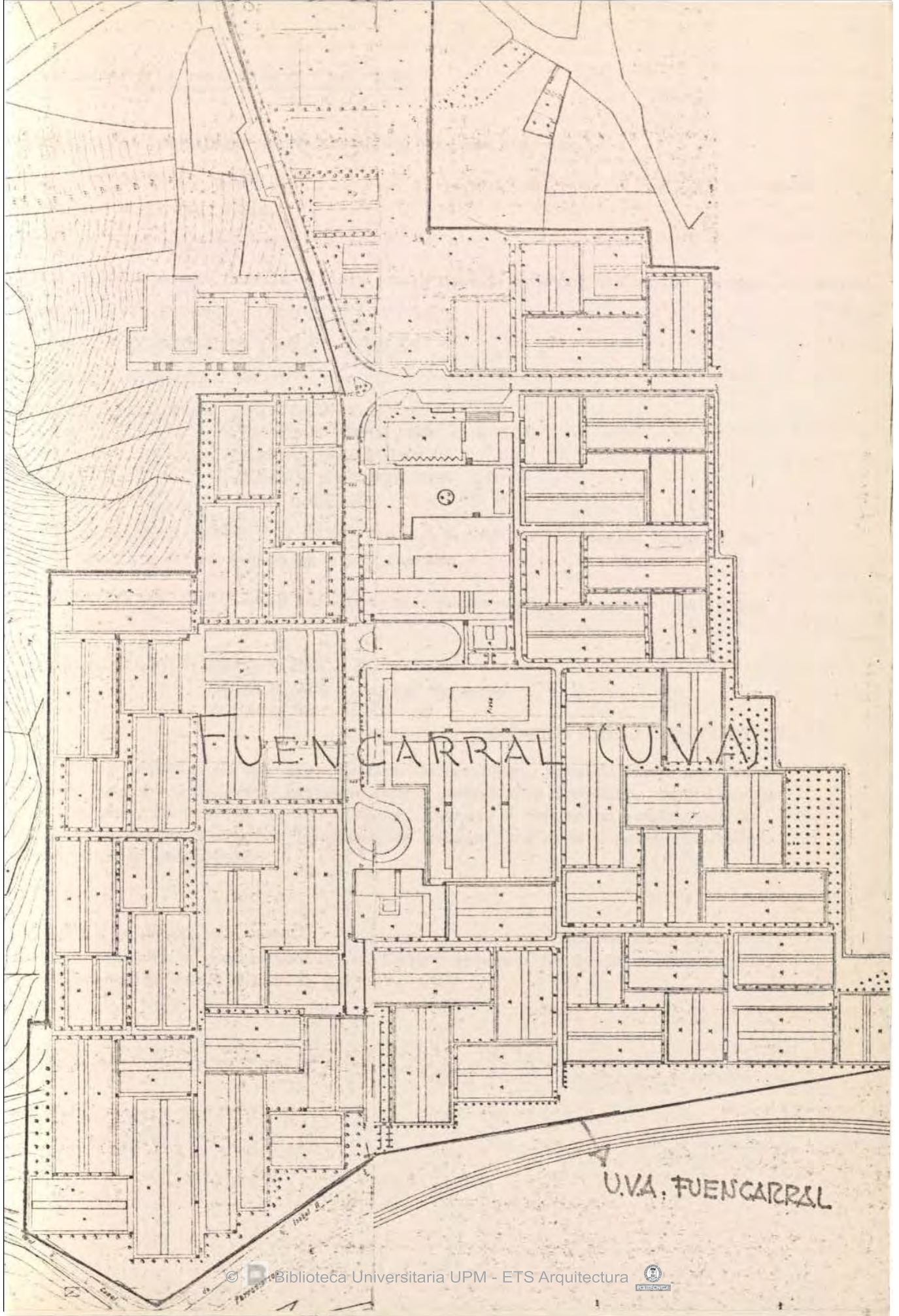
MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALES MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BF697





98024E4E00BF697



© Biblioteca Universitaria UPM - ETS Arquitectura

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALES MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BF697





desarrollo urbano
sostenible

MADRID



ANTECEDENTES DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



CONVENIO SEGUNDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA) Y LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO (GMU) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LA RECEPCIÓN Y CESIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE POLÍGONOS DESARROLLADOS O EN FASE DE DESARROLLO POR EL IVIMA.

En Madrid a 16 de Julio de 1996

REUNIDOS

De una parte D. JUAN J FRANCH, en su condición de Director Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid

De otra, DON LUIS RODRIGUEZ AVIAL, en su condición de Gerente Municipal de Urbanismo

EXPONEN

PRIMERO. - El Instituto de la Vivienda de Madrid y la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, suscribieron el 30 de septiembre de 1993 un "Convenio Primero de Cooperación para la recepción y cesión de obras de Urbanización de Poligonos Desarrollados o en fase de Desarrollo por el IVIMA"

En ese Convenio se establecía por parte de IVIMA y G M U un sistema operativo continuo que permitiera ir resolviendo la recepción de todos los Poligonos consistente en la contratación de sendos equipos técnicos que realizaran un análisis exhaustivo de la situación de los poligonos y determinarían el coste necesario para su terminación

- 1 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



98024E4E00BBF697

SEGUNDO - Como consecuencia de lo anterior, al día de la fecha, se han acordado por ambos Organismos los costes de terminación de las siguientes Urbanizaciones:

- General Ricardos, 1ª y 2ª Fases	1 543 351 ptas
- Villaverde Cruce, 1ª Fase	1 803 553 ptas
- Caño Roto, 1ª y 2ª Fases	1 206 761 ptas
- San Fermin, 4ª Fase	17 321 438 ptas
- CASI, 1ª Fase	9 941 584 ptas
- Poligono 38 (Avenida de la Paz, Moratalaz)	16 122 729 ptas
- Anillo Verde de Villaverde (Plata y Castañar)	10 137 443 ptas
- Poligono "C" de Cararanchel	28 216 640 ptas
- Palomeras Sureste	181 925 500 ptas
- San Blas "H"	21 455 650 ptas
- San Blas "I"	20 696 400 ptas
- Almendrales, 1ª Fase	14 408 202 ptas
- Meseta de Orcasitas, Ajardinamiento	34 998 172 ptas
- Las Carolinas	3 446 680 ptas
- Santa Ana-Fuencarral (C/ Nueva/P Fuentechica)	16 551 438 ptas
- San Fermin, 1ª 2ª y 3ª Fases	13 656 948 ptas
- U.V.A. de Vallecas, 2ª, 3ª y 4ª Fases	35 180 779 ptas
- Cornisa de Orcasitas, nueva calle	64 974 ptas
- Palomeras Norte	249 717 911 ptas
- Palomeras Sur Urbanización 1ª y 2ª Fases	48 991 950 ptas
- U.V.A. de Canillejas	72 556 630 ptas
- Pozo Tío Raimundo, 92 viviendas	14 256 797 ptas
- Canillas, 1ª Fase	1 223 131 ptas
- Poblado Mínimo de Vallecas	10 134 567 ptas
- Orcasur 2ª Fase y sucesivas	106 849 739 ptas
- Pan Bendito 2ª Fase y posteriores	286 698 570 ptas

TOTAL SIN IVA

1.219.107.537pts.

TOTAL CON 16% DE IVA

1.414.164.744 pts.

TERCERO - El IVIMA, dentro de su programa de Barrios en Remodelación, está actuando desde hace varios años en el barrio de Tetuan-Ventilla dentro del ámbito del PERI 6 I

- 2 -

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



CUARTO.- El Ayuntamiento de MADRID, tiene entre sus competencias urbanísticas, la realización de los "Sistemas Generales". El PERI 61 recoge el Sistema General "Avenida de Asturias" en su tramo Plaza de Castilla - Ginzo de Limia; no obstante, el Ayuntamiento de Madrid no tiene presupuestado para 1996 la ejecución del citado Sistema General

Como consecuencia de lo anterior, se establecen las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- La Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid y el IVIMA acuerdan en este acto la recepción total, por parte de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de las urbanizaciones cuya valoración de sus reparaciones han sido acordadas y que se han expresado en el expositivo **SEGUNDO** conservándolas y manteniéndolas en su totalidad a partir de esta fecha

La cesión de las urbanizaciones por parte del IVIMA al Ayuntamiento comprende la de la titularidad de los terrenos sobre los que se han realizado, comprometiéndose el IVIMA a regularizar, con carácter urgente, aquellos suelos urbanizados y que en la actualidad no figuran inscritos a nombre del IVIMA

Tanto las valoraciones como las actas de recepción figuran en los documentos que se unen al presente Convenio formando parte integrante del mismo

SEGUNDA - En pago del coste de las reparaciones de las urbanizaciones cedidas, el IVIMA se compromete a transferir al Ayuntamiento de Madrid la cantidad de 1 219.107 537 ptas, más el 16 % de IVA lo que supone la cantidad total de 1 414 164 744 ptas. El Ayuntamiento de Madrid, se compromete a iniciar la ejecución del Sistema General, "Avenida de Asturias", en su tramo Plaza de Castilla-Ginzo de Limia dentro del ejercicio presupuestario 1996, a efectos de su coordinación con las actuaciones que en la actualidad está realizando el IVIMA en la zona, y el correspondiente compromiso presupuestario necesario en sucesivos ejercicios

TERCERA - Conforme se vayan estudiando conjuntamente sucesivos paquetes de urbanizaciones de Polígonos ejecutados por el IVIMA, se hará la tramitación correspondiente de recepción con acuerdo del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, y se establecerán los adeudos necesarios así como la forma de pago de los mismos

Información de Firmantes del Documento



MADRID

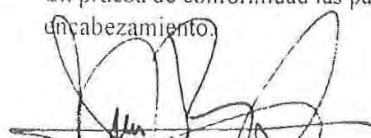
MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

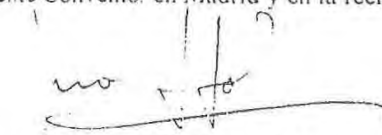
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



CUARTA - Para el buen seguimiento de este Convenio se nombrará a dos técnicos, uno del IVIMA y otro del Ayuntamiento que conformarán conjuntamente las valoraciones acordadas, elaborando la cuenta de haber y debe correspondiente

En prueba de conformidad las partes firman el presente Convenio, en Madrid y en la fecha del encabezamiento.


EL GERENTE MUNICIPAL
DE URBANISMO


EL DIRECTOR GERENTE
DEL IVIMA



98024E4E00BBF697

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

(CONVENIOS COOPERACION IVIMA - G.M.U. EN POLIGONOS DEL IVIMA)

OBRAS DE URBANIZACION DEL POLIGONO:

SANTA ANA DE FUENCARRAL

SEÑORES:

-Ilmo. Sr. GERENTE MUNICIPAL DE URBANISMO

[Handwritten signature of Luis Rodríguez Avial Llardent]

Fdo.: Luis Rodríguez Avial Llardent

-CONCEJAL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE FUENCARRAL

[Handwritten signature of Beatriz Mª Elorriaga Pisarik]

Fdo.: Beatriz Mª Elorriaga Pisarik

- PROMOTOR: IVIMA DIRECTOR GERENTE DEL IVIMA

[Handwritten signature of Juan José Franch Ribes]

Fdo.: Juan José Franch Ribes

- SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES P.D.ADJUNTO A SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature of Paulino Martín Hernández]

Fdo.: Paulino Martín Hernández

- INTERVENTOR MUNICIPAL

[Handwritten signature of Vicente Arnau Bernia]

Fdo.: Vicente Arnau Bernia

- DIRECTORA DE SERVICIOS PARA LA GESTION PRIVADA

[Handwritten signature of Ana Perpiñá Carrera]

Fdo.: Ana Perpiñá Carrera.

La presente ACTA se formula para proceder a la RECEPCION DEFINITIVA de las obras de referencia (según se refleja en el plano y ficha que se unen), para cumplimentar el Acuerdo adoptado con fecha 21/07/94 por el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

En base al CONVENIO DE COOPERACION entre el Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) y la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid para la Recepción y Cesión de Obras de Urbanización de Polígonos desarrollados o en fase de desarrollo por el IVIMA, el coste de esta urbanización (INCLUIDO IVA) que asciende a 19.199.668.- Ptas. (DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SESICIENTAS SESENTA Y OCHO PESETAS), ha sido abonado por el IVIMA a GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, en este acto, mediante CHEQUE BANCARIO Nº.:

Y para que conste, y a los efectos señalados en el apartado TERCERO del citado Acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en relación con el Art. 63.2 del Reglamento de Gestión urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se levanta el presente ACTA.

En Madrid, a dieciseis de Julio de mil novecientos noventa y seis.

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA URL de Verificación: https://sede.madrid.es/csv

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47 CSV : 98024E4E00BBF697



FICHA DE RECEPCION

POLIGONO : SANTA ANA FUENCARRAL

FASE : CALLE NUEVO TRAZADO, ACERAS Y PARQUE FUENTE CHICA

TERRENOS OBJETO DE RECEPCION

Y CESION

	SUPERFICIE	REALIZADA
VIARIO	14.230 m ²	
ESPACIOS LIBRES	20.700 m ²	

Presupuesto Ejecución Contrata : 16.551.438 pts. (sin IVA)

HISTORIAL

Intervención de remodelación de polígono sobre terrenos del IVIMA pero con trazados viarios municipales antiguos que se modifican.

Las cesiones abarcan tanto las obras de urbanización como los terrenos.

El objeto de esta recepción se limita a la calle de nueva apertura, las aceras perimetrales de los bloques de las calles Molins del Rey y Fuente Chica, y del espacio libre del Parque de Fuente Chica.

Existe una recepción definitiva de los espacios libres restantes el 20 de Marzo de 1991 y de la red viaria una recepción provisional el 21 de Mayo de 1985.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





Fecha

Nºreferencia

Hoja n.º

RGª -711/94/14.616

1 /

59

ASUNTO: SEGUNDO GRUPO DE LA
FORMALIZACION DE RECEPCIONES DE
URBANIZACIONES DEL I.V.I.M.A.
por el Excmo. Ayuntamiento de
Madrid, en aplicación del
CONVENIO PRIMERO DE COOPERACION
entre el Instituto de la
Vivienda (IVIMA), la Comunidad
de Madrid y la Gerencia Municipal
de Urbanismo del Ayuntamiento de
Madrid, para la recepción y ce-
sión de obras de urbanización de
Polígonos desarrollados o en fase
de desarrollo por el IVIMA, de 30
de Septiembre de 1993.

13 de Julio de 1994

PROPUESTA DE ACUERDO

"PRIMERO.- Aprobar la Recepción Definitiva de la Urbanización de los Polígonos (SEGUNDO GRUPO): Palomeras Sureste, Almendrales 1ª Fase, San Blas H, San Blas I, Las Carolinas, Santa Ana-Fuencarral y Meseta de Orcasitas, promovidos por el Instituto de la Vivienda de Madrid (I.V.I.M.A.), en cumplimiento del Convenio Primero de Cooperación entre el Instituto de la Vivienda (I.V.I.M.A.), la Comunidad de Madrid y la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, para la Recepción y Cesión de las Obras de Urbanización de Polígonos desarrollados o en fase de desarrollo por el I.V.I.M.A., de 30 de Septiembre de 1993.

SEGUNDO.- Las zonas objeto de recepción están indicadas en la documentación unida al presente acuerdo.

TERCERO.- La recepción definitiva dará lugar al levantamiento de un Acta que suscribirán ante el Ilmo. Sr. Gerente Municipal de Urbanismo, el Promotor (I.V.I.M.A.), el Interventor

AGM 1000060

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





Fecha

Nºreferencia

Hoja n.º

RGª -711/94/14.616

2 /

General, el Secretario General y el Jefe de la Sección Técnica de la Dirección de Servicios para la Gestión Privada.

CUARTO.- Antes de la formalización de las Actas de Recepción Definitiva se aportará por parte del I.V.I.M.A. al Ayuntamiento de Madrid el importe de las valoraciones de los déficits de urbanización, que asciende a la cantidad de 337.504.349,- Ptas. (trescientas treinta y siete millones quinientas cuatro mil trescientas cuarenta y nueve pesetas), para la ejecución de las obras por el Ayuntamiento de Madrid.

QUINTO.- El presente acuerdo de Recepción Definitiva no exime al I.V.I.M.A. en lo referente a deudas pendientes con las Compañías de Servicios en los polígonos afectados.

SEXTO.- Sin perjuicio de que la Comunidad de Madrid agilice los trámites para la oportuna formalización de la cesión de las titularidad de los terrenos, en este acto se ratifica la transmisión de posesión de dichos terrenos a favor del Ayuntamiento."

CONFORME

EL GERENTE MUNICIPAL DE URBANISMO

Fdo.: Pedro Areitio Toledo

ENTERADO
EL CONCEJAL DELEGADO DEL AREA
DE URBANISMO

Fdo.: José I. Echeverría Echániz

AGM 1000060

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALES MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



98024E4E00BBF697

CONSEJO DE ENLACE DE SERVICIOS DE URBANISMO

Sección: 21 JUL 1994

aprobada por unanimidad la propuesta
que precede.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

P. D. EL JEFE DE LA SECRETARIA JURIDICA



Fdo.: Paulino Martín Hernández



98024E4E00BBF697

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





98024E4E00BF697



Información de Firmantes del Documento



MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
 MARIA DEL MAR MORALES MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
 SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
 CSV : 98024E4E00BF697





Comunidad de Madrid

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN 21. SANTA ANA FUENCARRAL

MODIFICACIÓN DE ALINEACIONES DEL PGOUM PARA LA REGULARIZACIÓN REGISTRAL DE LAS ZONAS RECEPCIONADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID mediante CONVENIOS PRIMERO Y QUINTO de cooperación entre el INSTITUTO DE VIVIENDA DE MADRID (IVIMA), la COMUNIDAD DE MADRID y la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID para la Recepción y Cesión de Obras de Urbanización en el Polígono de SANTA ANA FUENCARRAL.

El Polígono de Santa Ana Fuencarral es un ámbito regulado por la norma zonal 3.2 y con parcelas delimitadas en su totalidad por Alineación Oficial (Roja). Según la definición del Plan General la Alineación oficial, exterior o pública es *la línea señalada por el planeamiento para establecer el límite que separa los suelos destinados a vía pública o espacios libres públicos, de las parcelas edificables o del espacio interpuesto de éstas*. Por tanto, la alineación oficial debería separar los viales y espacios libres que se han recepcionado por el Ayuntamiento de las parcelas edificables.

En el plano adjunto se propone la modificación de la alineación roja para que ésta coincida con la línea que separa los espacios públicos recepcionados del suelo de titularidad privada, tal y como se representa en el plano de formalización de recepciones de urbanizaciones del IVIMA por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Documentación adjunta:

- Planos de Formalización de recepciones de urbanizaciones del IVIMA por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid
- Actas de recepción Definitiva
- Plano de Ordenación del POGUM'97
- Plano de propuesta de modificación de alineaciones

Madrid, 15 de marzo de 2013

**LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE PROYECTOS Y OBRAS**

Fdo: Caridad Criado Clemente

Vº Bº
EL DIRECTOR DEL ÁREA DE
PROMOCIÓN Y REHABILITACIÓN

Fdo: Francisco Martínez de Azcoitia Fernández

Emilia, 12
28029 Madrid
Teléfonos 915 809 000 / 100
Fax 915 809 048

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



98024E4E00BBF697

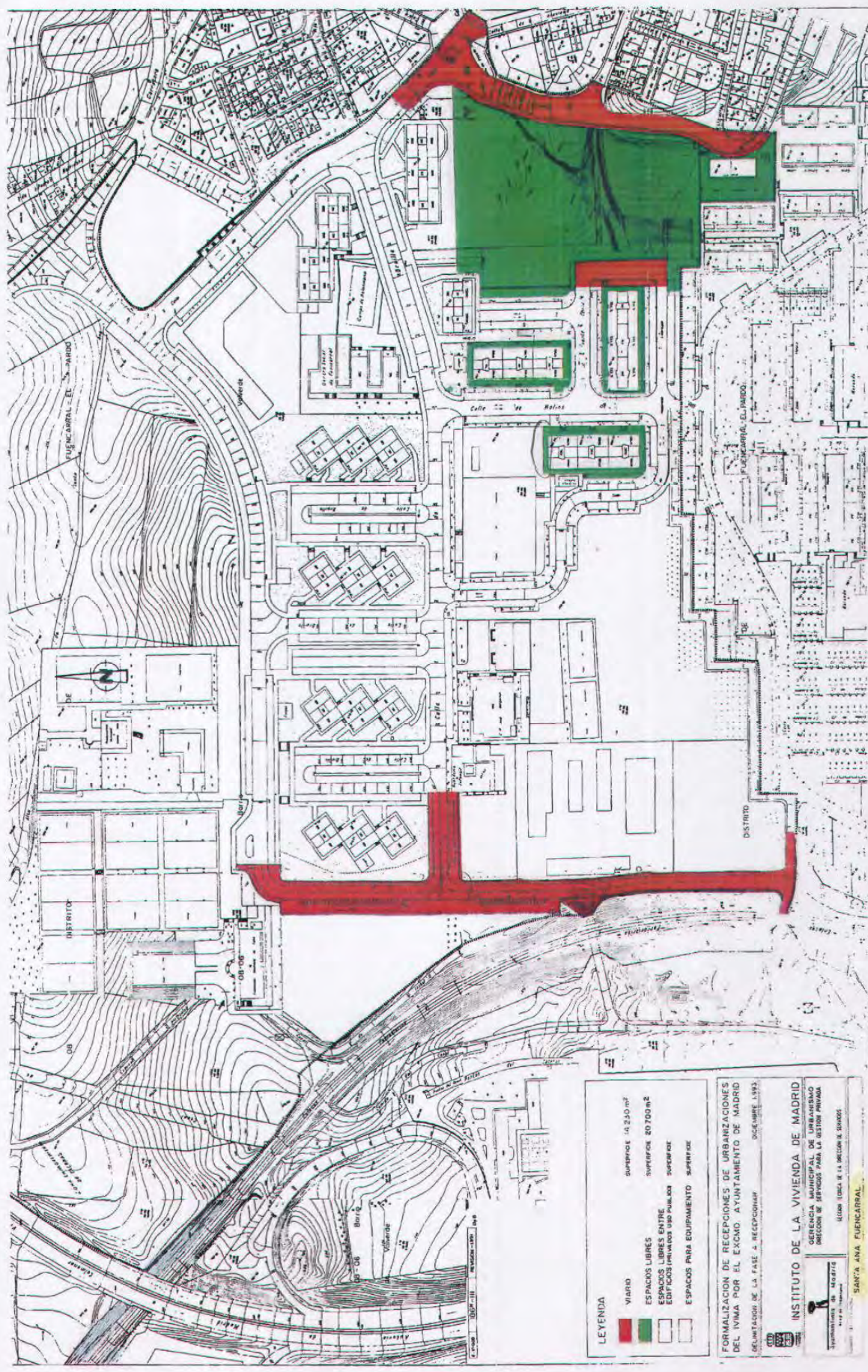
Mod. 143

15-60

10/04/2019



98024E4E00BBF697



LEYENDA

	VIARIO SUPERIOR > 250 m²
	ESPACIOS LIBRES SUPERIOR > 20 700 m²
	ESPACIOS LIBRES ENTRE EDIFICIOS PRIVADOS USO PUBLICO SUPERIOR
	ESPACIOS PARA EQUIPAMIENTO SUPERIOR

FORMALIZACIÓN DE RECEPCIONES DE URBANIZACIONES DEL IVIMA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID
 DELIMITACIÓN DE LA FASE A RECEPCIONER
 DICIEMBRE 1993

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID
 GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PARA LA CIUDADANÍA

SECRETARÍA DE URBANISMO
 SARA ANA FUENCARRAL

Información de Firmantes del Documento



MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
 MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
 SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

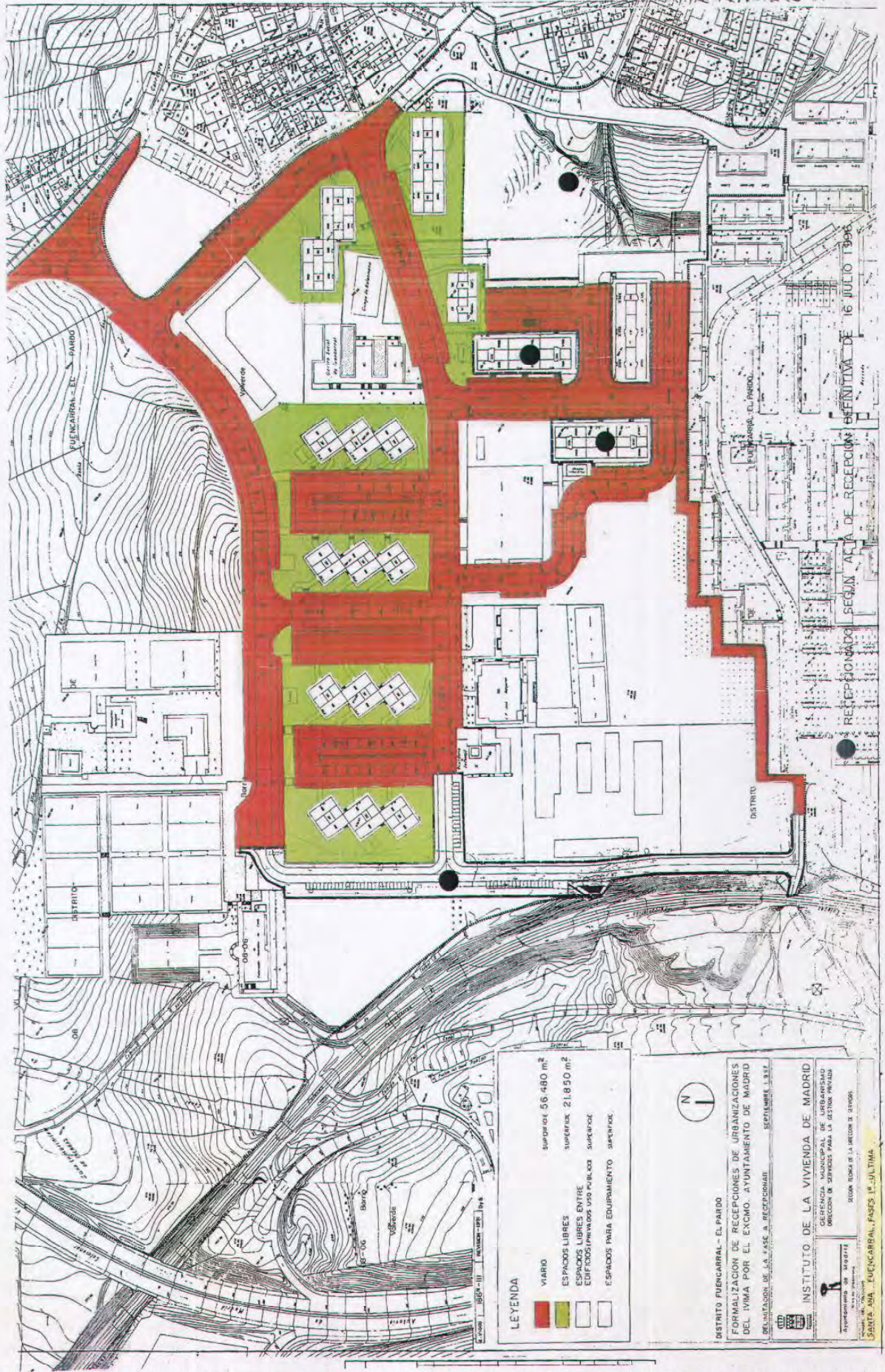
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
 CSV : 98024E4E00BBF697





98024E4E00BBF697

5 Convento



Información de Firmantes del Documento



MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
 MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
 SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
 CSV : 98024E4E00BBF697



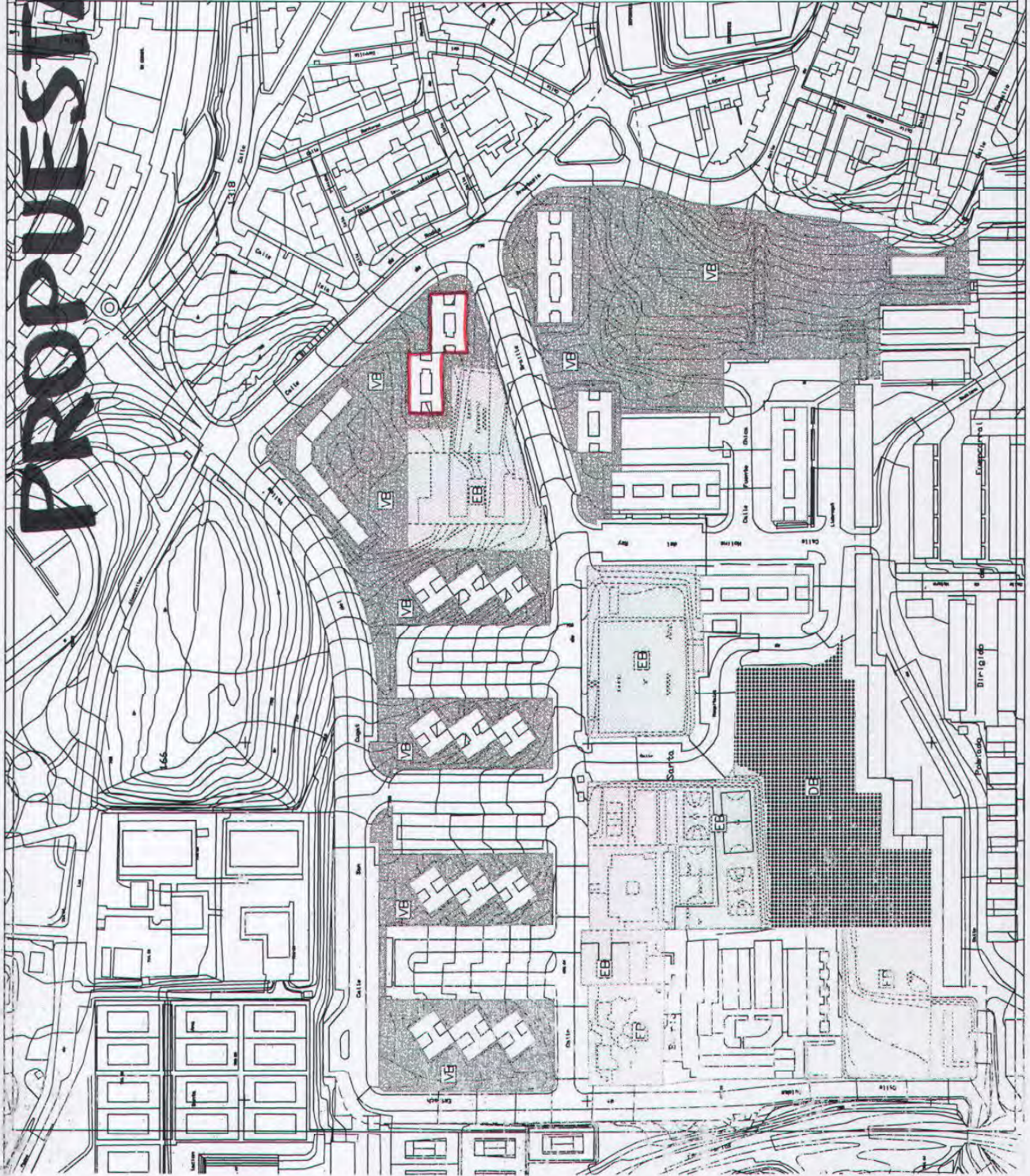


98024E4E00BBF697

PROPUESTA



Plan General de Ordenación Urbana 1997



Limite del Ambito
Alineación Oficial



- Servicio publico Basico
- Servicio publico Singular
- Deportivo Basico
- Deportivo Singular
- Deportivo Privado
- Equipamiento Basico
- Equipamiento Singular
- Equipamiento Privado
- Zonas verdes Basicas

Propuesta de Modificación de Plan General en el Ambito

Santa Ana - Fuencarral

Escala: 1/2000

Fecha: Diciembre 1997



Instituto de la Vivienda de Madrid

Información de Firmantes del Documento



MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
 MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
 SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
 CSV : 98024E4E00BBF697





desarrollo urbano
sostenible

MADRID



Planeamiento antecedente

Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





APD 8-2

Información de Firmantes del Documento



MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



AYUNTAMIENTO DE MADRID
OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN
PLAN GENERAL DEL
MUNICIPIO DE MADRID - 1984

DENOMINACION
SANTA ANA

A.P.D. Nº
8/12

AREAS DE PLANEAMIENTO DIFERENCIADO

FICHA DE ANTECEDENTES

CODIGO P	IDENTIFICACION PPO.POLG.STA.ANA FUENCARRAL	REGISTRO RGA 2891/75	APROBACION 17-12-75	ORGANISMO COPLACO
-------------	---	----------------------------	------------------------	----------------------

Plan de iniciativa pública promovido por Instituto Nacional de la Vivienda.

Su objetivo es resolver el problema de demolición de la Unidad Vecinal de Absorción de Fuencarral.

CODIGO E	IDENTIFICACION PROYECTO DE URBANIZACION	REGISTRO	APROBACION 23-07-80	ORGANISMO COPLACO
-------------	--	----------	------------------------	----------------------

CODIGO C	IDENTIFICACION CONVENIO GERENCIA/VISOMSA	REGISTRO	APROBACION 02-07-82	ORGANISMO C. GERENCIA
-------------	---	----------	------------------------	-----------------------------

Firmado entre Gerencia Municipal de Urbanismo y VISOMSA. La empresa se compromete a construir un muro de contención lindando con la colonia "Las Margaritas" a cambio de verse liberada de la carga de ejecutar la urbanización del Parque Público

CODIGO P	IDENTIFICACION E.D.EN EL POLIGONO STA.ANA PARCELAS 9,10,11 y 14	REGISTRO RGA 2495/82	APROBACION 10-12-82	ORGANISMO C. PERMANENTE
-------------	---	----------------------------	------------------------	-------------------------------

Promovido por V.I.S.O.M.S.A.
Consiste en la redistribución de volúmenes para las mencionadas parcelas de cara a resolver problemas técnicos debidos a la interferencia de la bóveda del metro.

Información de Firmantes del Documento



MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



98024E4E00BBF697

AREAS DE PLANEAMIENTO DIFERENCIADO

CUADRO DE CARACTERISTICAS

1	SUP. AMBITO ORDENACION	404.920 m ²	
2	Nº MAXIMO DE VIVIENDAS	820 viv.	
3	ALTURA MAXIMA	8	
4	SUP. EDIFICABLE PARCELA 1	8.211 m ²	
5	SUP. EDIFICABLE PARCELA 2	8.211 m ²	
6	SUP. EDIFICABLE PARCELA 3	8.211 m ²	
7	SUP. EDIFICABLE PARCELA 4	8.211 m ²	
8	SUP. EDIFICABLE PARCELA 6	10.668 m ²	
9	SUP. EDIFICABLE PARCELA 9	8.085 m ²	
10	SUP. EDIFICABLE PARCELA 10	2.290 m ²	
11	SUP. EDIFICABLE PARCELA 11	8.085 m ²	
12	SUP. EDIFICABLE PARCELA 13	9.764 m ²	
13	SUP. EDIFICABLE PARCELA 14	8.085 m ²	
14	CESION DE ZONAS VERDES Y E.LIBRES		
15	CESION DEPORTIVO		
16	CESION DE EQUIPAMIENTO EDUCATIVO		
17	CESION EQUIP. ALTERNATIVO		
18	CESION DE EQUIPAMIENTO CULTURAL		
19	CESION VIALES		

OBSERVACIONES GENERALES

Las cesiones no están formalizadas.

Información de Firmantes del Documento



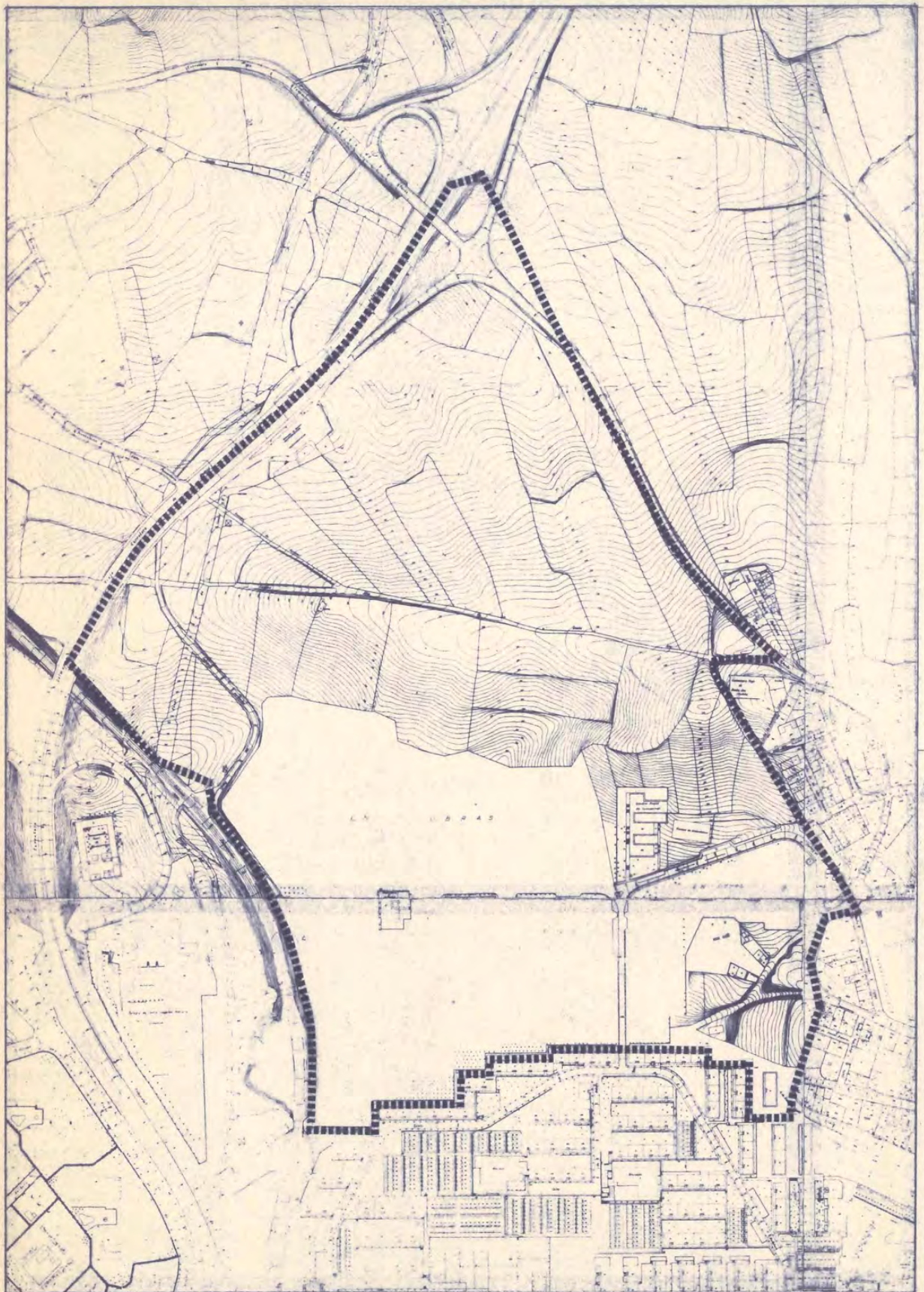
MADRID

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
 MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
 SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
 CSV : 98024E4E00BF697



98024E4E00BF697



 SE ENTIENDEN POR A.P.D. LAS ÁREAS DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO DERIVADO DE PROCESOS DE CONSOLIDACIÓN DEL PLANEAMIENTO ANTERIOR QUE SE ASUMEN INTEGRAMENTE O CON MODIFICACIONES EN EL PRESENTE PLAN GENERAL. Queda sin efecto cualquier determinación contenida en el expediente anterior que sea incompatible con el presente.		4-8 3-6 4-1 4-4	534 539	AYUNTAMIENTO DE MADRID OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN PLAN GENERAL DEL MUNICIPIO DE MADRID - 1984	
		CUADRICULA 1:5.000 CUADRICULA PARCELARIO 186 II 186 III 186 IV 186 V III 186 VI 186 VII	ÁREAS DE PLANEAMIENTO DIFERENCIADO		
		DENOMINACION SANTA ANA	A.P.D. Nº 8/2		
		PLANO SITUACION	ESCALA 1:5.000		

Información de Firmantes del Documento



MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
 MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
 SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
 CSV : 98024E4E00BF697





98024E4E00BBF697



Información de Firmantes del Documento

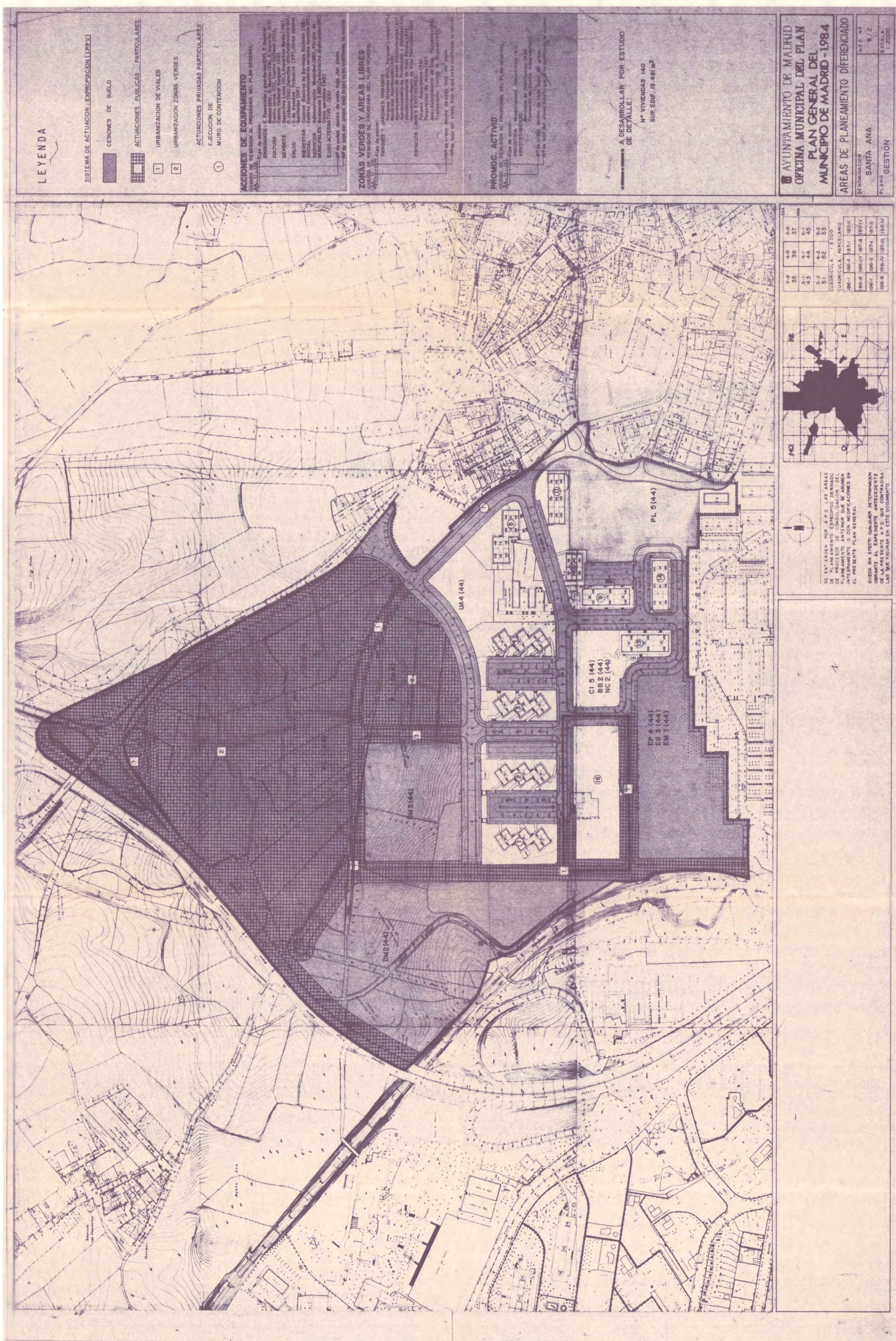
MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
 MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
 SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
 CSV : 98024E4E00BBF697





98024E4E00BBF697



LEYENDA

SISTEMA DE ACTUACIÓN LEYENDA (SIAL)

■ **CESIONES DE SUELO**

■ **ACTUACIONES PÚBLICAS PARTICULARES:**

1. **URBANIZACIÓN DE VÍAS**

2. **URBANIZACIÓN ZONAS VERDES**

3. **ACTUACIONES PRIVADAS PARTICULARES:**

1. **EJECUCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN**

ACCIONES DE EQUIPAMIENTO

1. **ÁREAS DE EQUIPAMIENTO:** Centros culturales, deportivos, recreativos, etc. (P.L. de equipamiento).

2. **ÁREAS DE EQUIPAMIENTO:** Centros culturales, deportivos, recreativos, etc. (P.L. de equipamiento).

3. **ÁREAS DE EQUIPAMIENTO:** Centros culturales, deportivos, recreativos, etc. (P.L. de equipamiento).

ZONAS VERDES Y ÁREAS LIBRES

1. **ZONAS VERDES Y ÁREAS LIBRES:** Áreas destinadas al uso recreativo y deportivo, como parques, jardines, etc. (P.L. de zonas verdes y áreas libres).

2. **ZONAS VERDES Y ÁREAS LIBRES:** Áreas destinadas al uso recreativo y deportivo, como parques, jardines, etc. (P.L. de zonas verdes y áreas libres).

PROMOCIÓN ACTIVIDAD

1. **PROMOCIÓN ACTIVIDAD:** Áreas destinadas a actividades comerciales, industriales, etc. (P.L. de promoción actividad).

2. **PROMOCIÓN ACTIVIDAD:** Áreas destinadas a actividades comerciales, industriales, etc. (P.L. de promoción actividad).

ÁREA DESARROLLABLE POR ESTUDIO DE DETALLE

Nº viviendas: 140

SUP. ESTD. 10.48 m²

AYUNTAMIENTO DE MADRID
OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL DEL MUNICIPIO DE MADRID - 1984

ÁREAS DE PLANEAMIENTO DIFERENCIADO

PERIMETRACIÓN: SANTA ANA

PLANO: GESTIÓN

ESCALA: 1:2000



SE ENTIENDE POR A.P.D. LAS ÁREAS DE PLANIFICACIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, QUE DEBEN INTEGRARSE O CON MODIFICACIONES EN EL PRESENTE PLAN GENERAL.

QUEDA SIN EFECTO QUALQUIER DETERMINACION DE LA PRESENTE A.P.D. QUE CONTRARIA LAS QUE FIGURAN EN ESTE DOCUMENTO.

U.S. Nº	U.S. Nº	U.S. Nº	U.S. Nº
34	35	36	37
38	39	40	41
42	43	44	45
46	47	48	49
50	51	52	53
54	55	56	57
58	59	60	61
62	63	64	65
66	67	68	69
70	71	72	73
74	75	76	77
78	79	80	81
82	83	84	85
86	87	88	89
90	91	92	93
94	95	96	97
98	99	100	101

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
 MARIA DEL MAR MORALES MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
 SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
 CSV : 98024E4E00BBF697





desarrollo urbano
sostenible

MADRID

CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANÍSTICA

Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Información de Firmantes del Documento



MADRID

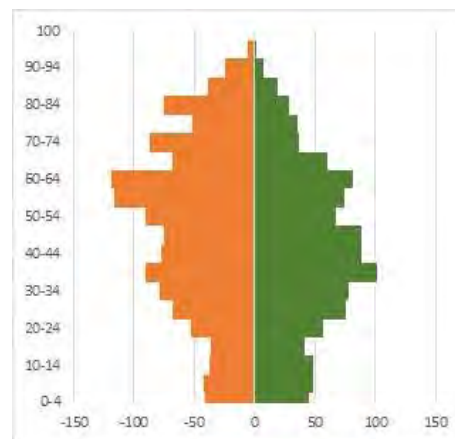
MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALES MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



1. Estructura de la población Enero 2018

Indíces Demográficos	Hombres	Mujeres
Población	1.085	1.275
Ind. Juventud	13,09%	9,49%
Ind. Envejecimiento	17,42%	27,53%
Ind. Sobreenvejecimiento	29,63%	41,03%
Ind. Dependencia	43,90%	58,78%
Ind. Femenidad	117,51	
Nacionalidad	España	Extranjero
Hombres	92,90%	7,10%
Mujeres	92,63%	7,37%



Estudios	Sin Estudios	Obligatorios	Medios	Universitarios
Hombres	34,88%	34,99%	22,25%	7,88%
Mujeres	39,65%	29,21%	19,65%	11,49%

Hogares

Tamaño Medio	Mujer > 65 años		Hombre > 65 años	
	Sola	Con hijos	Sólo	Con hijos
2,60	12,47%	1,99%	1,21%	0,00%

Renta per Cápita 2013 14.474,14 €

2. Mercado del Trabajo

Afiliados a la Seguridad Social

	Hombres	Mujeres
Total	438	480
Regimen		
Régimen General	87,21%	97,08%
Autonomos	12,79%	2,92%
Otros Regimenes	0,00%	0,00%
Sector		
Industria	7,53%	1,67%
Construcción	7,76%	0,63%
Servicios	84,47%	97,71%
Sin actv. económica	0,23%	0,00%

Paro Registrado

	Hombres	Mujeres
Edad	84	85
Menor de 25 años	9,52%	8,24%
Entre 25 y 44 años	38,10%	38,82%
Mayores de 44 años	52,38%	52,94%
Sector		
Industria	8,33%	2,35%
Construcción	25,00%	2,35%
Servicios	63,10%	83,53%
Sin actv. económica	3,57%	11,76%
Larga Duración Sin Prestaciones	46,43%	52,94%
	67,86%	61,18%

Población Activa 1.087

Tasa del paro 15,55%

3. Vehículos

IVTM - Antigüedad de los Turismos

< 5 años	5 a 10 años	> 10 años	Hab./Turismo	2,50
38,77%	21,40%	39,83%		

Comentarios

- Menor % de población extranjera que la media municipal.
- Menor nivel de formación que la media municipal.
- Tasa de paro superior a la media municipal pero inferior respecto al conjunto IVIMA
- Renta per cápita inferior a la media municipal.

Caracterización Socioeconómica

Santa Ana - Fuencarral

Fuencarral - El Pardo



Información de Firmantes del Documento



MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
 MARIA DEL MAR MORALES MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
 SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
 CSV : 98024E4E00BBF697



1. Superficies de suelo del ámbito

Usos Principales	Nº Parcelas	Sup. Suelo	Sup. s/rasante	Sup. b/rasante
Residencial	39	22.804	86.434	0
Terciario	1	1.144	1.501	0
Industrial	1	59	0	59
Otros	4	31.663	17.413	0
Suelo sin edificar	1	1.160	0	0

2. Superficie Edificada del Uso Residencial

Parcelas Residenciales	39
Superficie construida s/r	86.434
Superficie construida b/r	0
Nº Viviendas	986
Sup. Destinada a Vivienda	74.617
Nº Locales	34
Nº Plazas Garaje	0



3. Características edificatorias del Uso Residencial

Tamaño Medio Vivienda	Calidad Edificación	Nº Edificios por Altura		Antigüedad	
< 50 m ²	Baja 25	4	3	>=1960 Y <=1970	2
51 a 55 m ²	Media 961	5	2	>=1970 Y <=1980	30
56 a 70 m ² 42		6 o más	34	>=1980	7
> 70 m ² 944					

ITE

0

Parcelas Residenciales con Ascensor

38

Comentarios

Los edificios residenciales son mayoritariamente de la década de los 70 y tienen 6 o más plantas; un 97% dispone de ascensor. El tamaño de las viviendas supera mayoritariamente los 70m² y la calidad de la edificación es media.

Caracterización Urbanística

Santa Ana - Fuencarral

Fuencarral - El Pardo



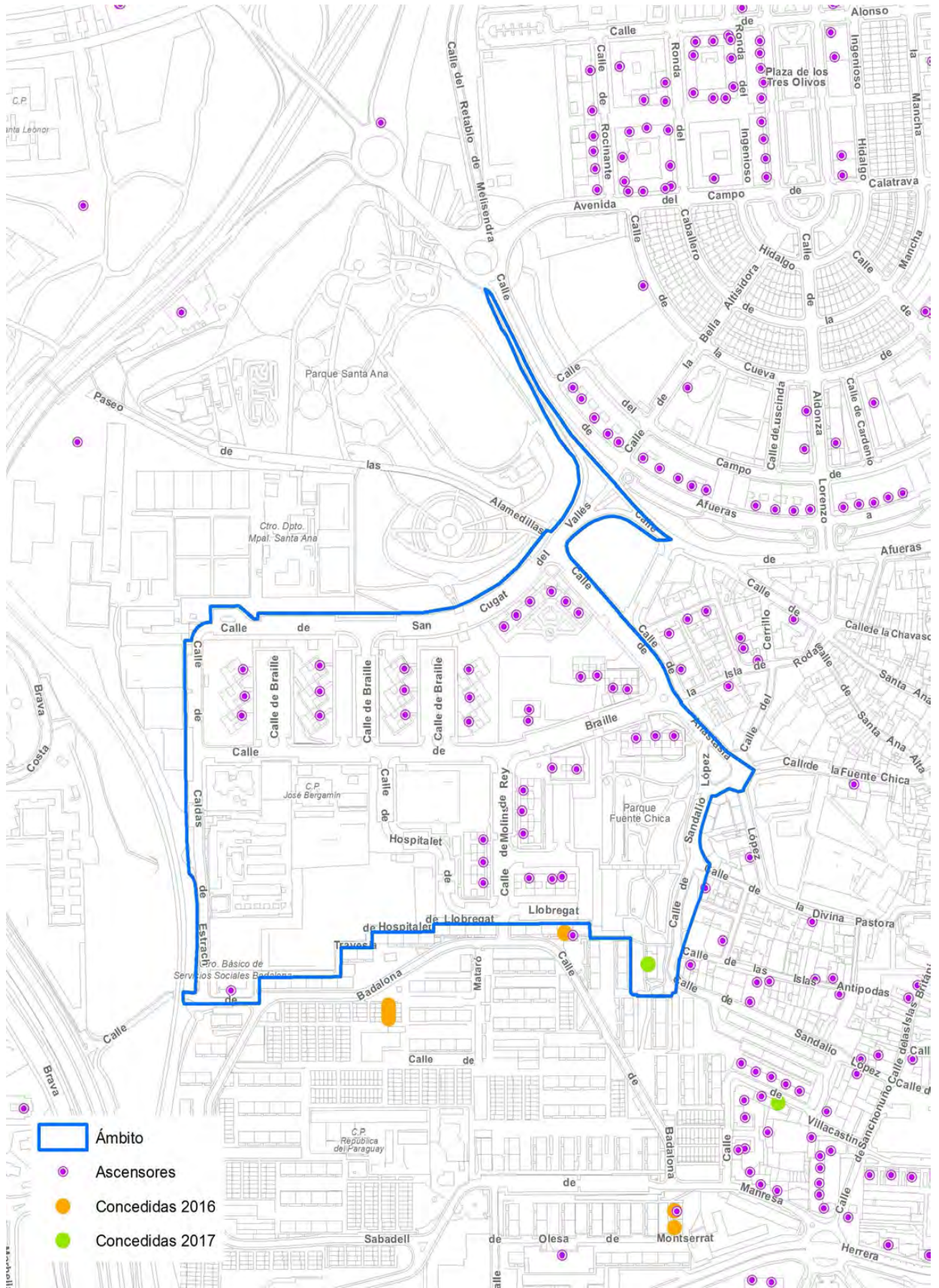
Información de Firmantes del Documento



MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





Ascensores y Subvenciones - Accesibilidad

Santa Ana - Fuencarral



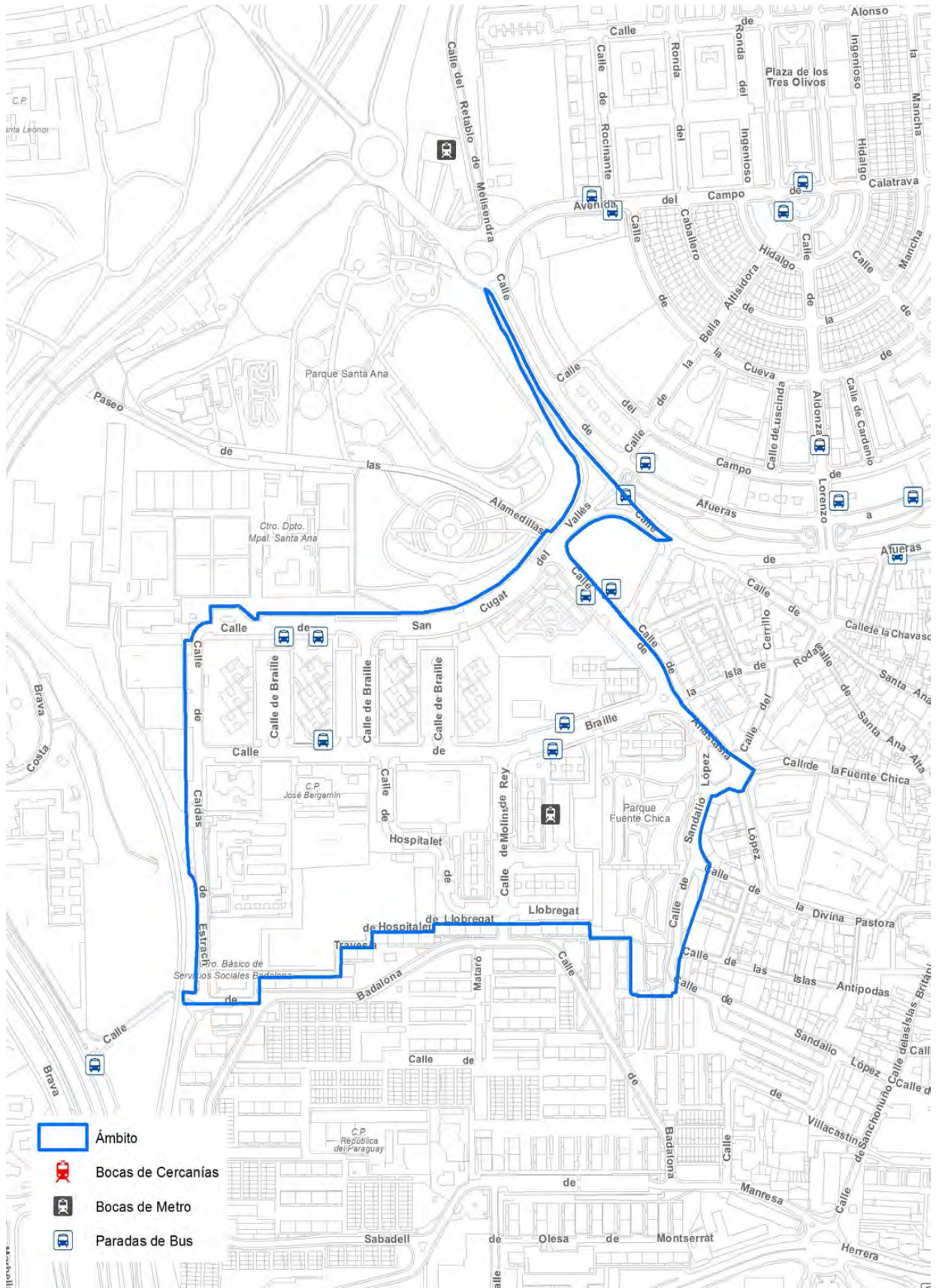
Información de Firmantes del Documento



MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
 MARIA DEL MAR MORALES MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
 SILVIA VILACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
 CSV : 98024E4E00BBF697





Accesibilidad en el Transporte

Santa Ana - Fuencarral



desarrollo urbano sostenible
Dirección General de Planeación Estratégica

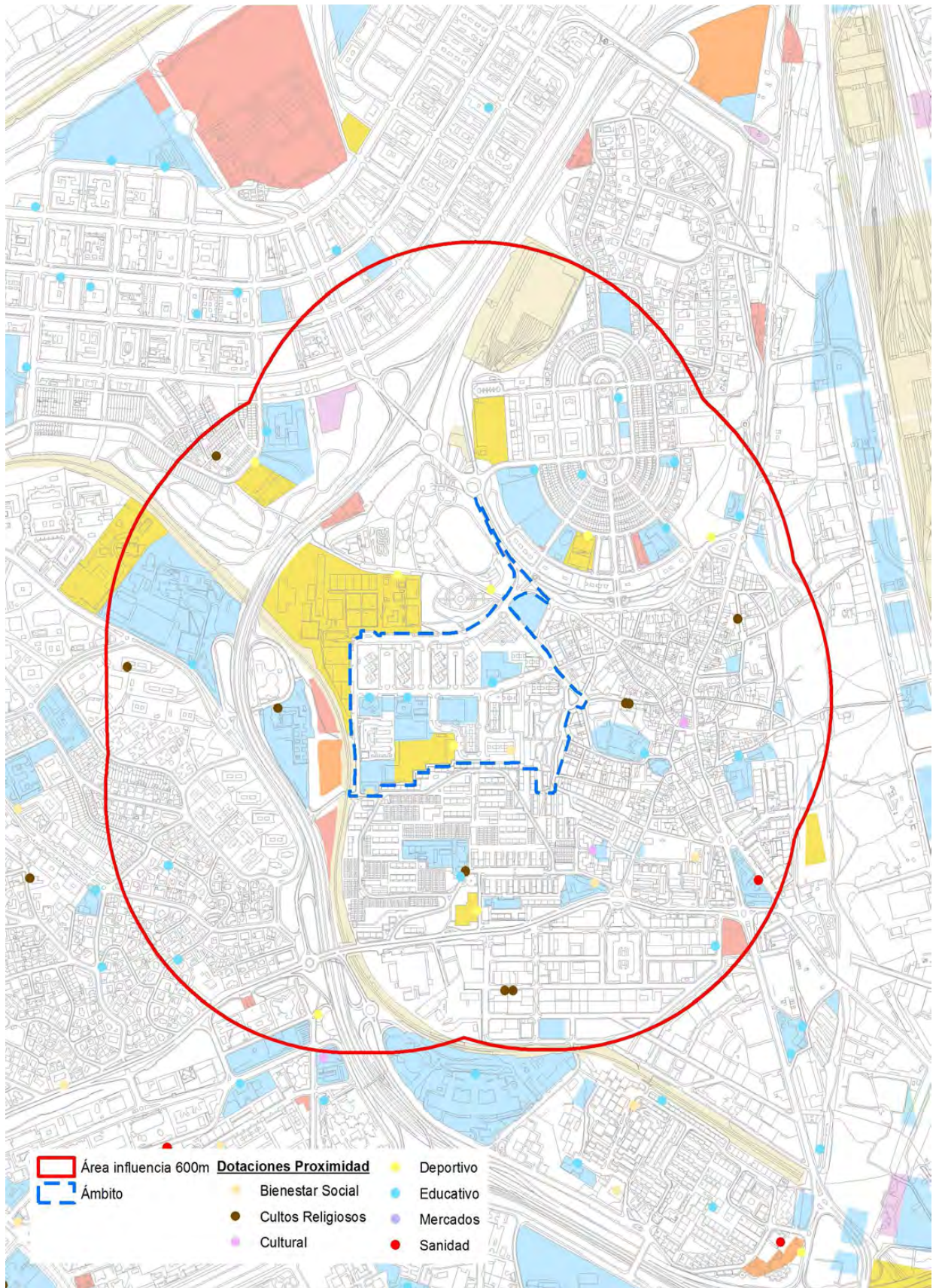
MADRID

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALES MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





- | | | |
|----------------------|------------------------------|-----------|
| Área influencia 600m | Dotaciones Proximidad | Deportivo |
| Ámbito | Bienestar Social | Educativo |
| | Cultos Religiosos | Mercados |
| | Cultural | Sanidad |

Dotaciones de Proximidad

Santa Ana - Fuencarral



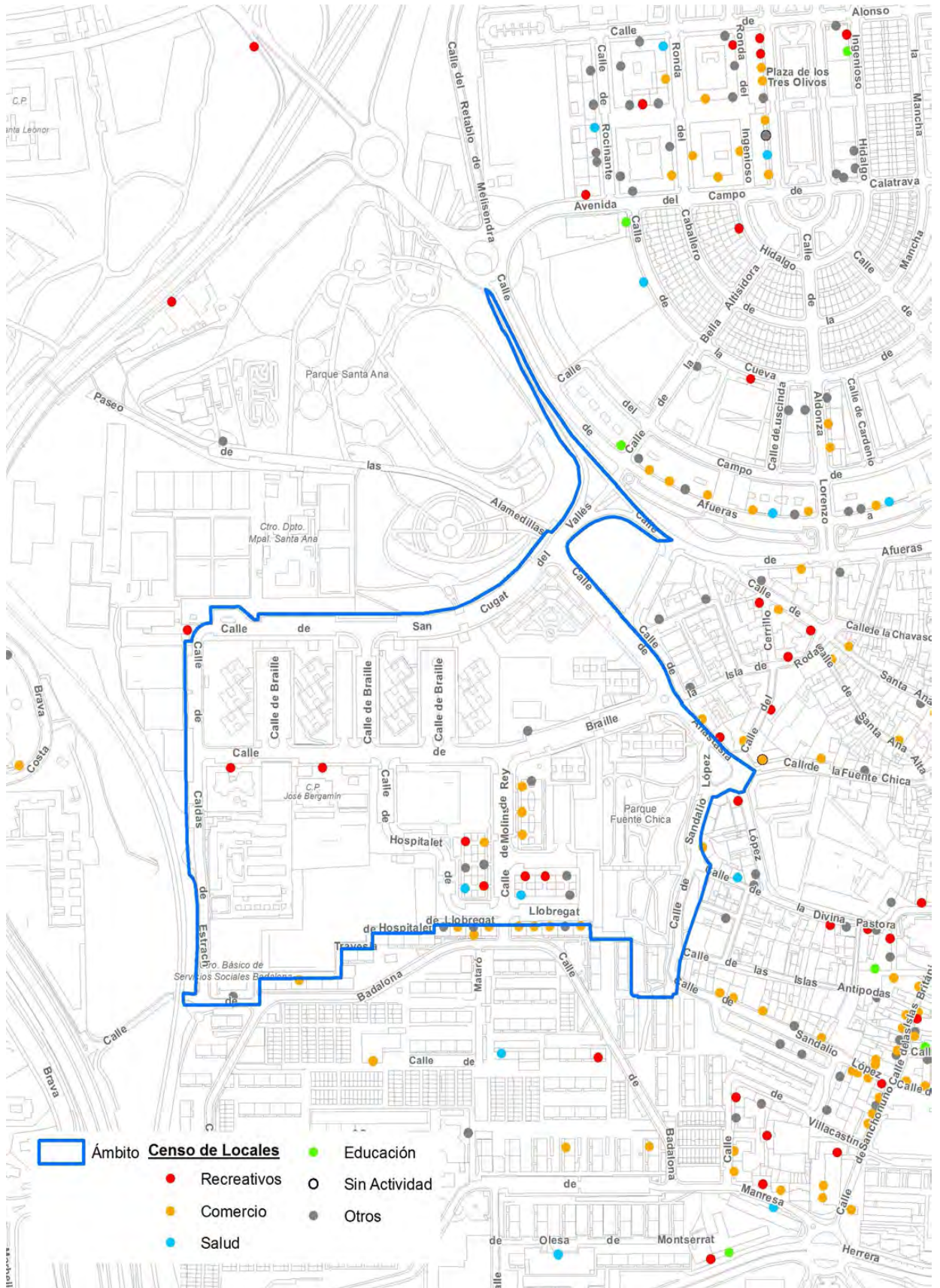
Información de Firmantes del Documento



MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BF697





- | | | | | |
|--|-------------|-------------------------|---------------|-----------|
| | Ámbito | Censo de Locales | | Educación |
| | Recreativos | | Sin Actividad | |
| | Comercio | | Otros | |
| | Salud | | | |

Censo de Locales

Santa Ana - Fuencarral



desarrollo urbano sostenible **MADRID**
 Dirección General de Planeación Estratégica

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
 MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
 SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
 URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
 Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
 CSV : 98024E4E00BBF697





PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS SANTA ANA – FUENCARRAL. FUENCARRAL- EL PARDO



IMAGEN ÁMBITO SANTA ANA-FUENCARRAL FUENCARRAL-EL PARDO



Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4

Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALEJO MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697





PLAN ESPECIAL DE INCREMENTO Y MEJORA DE LAS REDES PÚBLICAS SANTA ANA – FUENCARRAL. FUENCARRAL- EL PARDO



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 9



Foto 10

Dirección General de Planificación Estratégica
C/ Ribera del Sena, 21
28042 MADRID

Información de Firmantes del Documento

MANUEL MARQUEZ PEREZ - JEFE DEPARTAMENTO
MARIA DEL MAR MORALES MARINO - JEFA DE DEPARTAMENTO
SILVIA VILLACAÑAS BEADES - DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION ESTRATEGICA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:21:14
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 10:53:40
Emisor: FNMT-RCM-16/05/2019 14:55:47
CSV : 98024E4E00BBF697



MADRID



98024E4E00BBF697